Medellín, 29/09/2022

*20220101574 4*

**Factura No:**
**Contrato No: 426 de 2022**
**Contratista: YANSELY GUZMÁN BARRERA**
**Cédula / NIT No: 1214741779**
**Objeto:** Prestación de servicios en la promoción y seguimiento del Programa "Por su salud, muévase pues" en el municipio de Toledo

**CDP No: 687 del 11 de julio de 2022**
**RCP No: 6439 del 19 de julio de 2022**
**Fecha de inicio del contrato: 19/07/2022**
**Fecha de terminación del contrato: 30/12/2022**

**Valor Total del Compromiso: $14.386.667**
**Valor a pagar: $ 2.600.000**

**Periodo: del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2022**
**No. de entregas o desembolsos/Total: 3/6**

**Obligaciones y/o productos recibidos:**
(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

| OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|
| Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 5 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad, impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario y/o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural. | |

| | |
|---|---|
| Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 (dos) horas diarias de lunes a viernes según la necesidad del municipio, además implementar y fortalecer las Vías Activas y Saludables (VAS) en el municipio asignado realizando un evento al mes | **$ 2.600.000** |
| Reportar todos los grupos en la plataforma de Indeportes y/o en los medios requeridos, en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato; el seguimiento a los usuarios, asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa “Por su salud, muévase pues”. | |
| Asesorar y brindar una charla sobre hábitos y estilos de vida saludable a por lo menos 1 institución del ámbito educativo y laboral mensualmente, teniendo en cuenta la estrategia IEC y Evento de Movilización y enviar este reporte en el formato establecido por Indeportes a partir del segundo mes de ejecución del contrato | |
| Organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, “Ola del movimiento estudiantil” y la caminata “5K por la salud y la paz” durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física | |
| Asistir a las capacitaciones en actividad física y salud realizadas desde el Programa de actividad física departamental y reuniones mensuales obligatorias que tiene establecido el Programa “Por su salud, muévase pues” en su cronograma de capacitación y seguimiento a las acciones en la sede de Indeportes Antioquia en Medellín | |
| Presentar el informe de actividades y productos y la seguridad social mensual | |
| Presentar el informe de actividades y productos, la seguridad social y el registro de asesoría mensual. | |
| Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento | |

**Información del Rubro presupuestal**

| CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL | VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO |
|---|---|
| 3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.009.20 | $ 2.600.000 |
| | |

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,



LEIDY SANDRIT ARIZA ZAPATA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO